De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO

Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

AL 31 DE MARZO DE 2026 (PRIMER TRIMESTRE 2026)

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
				-
FORTAMUN	11 Remuneraciones al personal de carácter permanente	786,311.00	786,311.00	-
FORTAMUN	13 Remuneraciones adicionales y especiales	-	-	-
FORTAMUN	13 Remuneraciones adicionales y especiales	111,345.00	111,345.00	-
FORTAMUN	15 Otras prestaciones sociales y económicas	49,540.00	49,540.00	-
FORTAMUN	22 Materiales y utensilios de alimentacion	2,500.00	2,500.00	
FORTAMUN	24 Materiales y artículos de construcción y de reparación	22,239.78	22,239.78	-
FORTAMUN	25 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	-	-
FORTAMUN	25 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	90,715.00	90,715.00	-
FORTAMUN	26 Combustibles, lubricantes y aditivos	168,406.40	168,406.40	-
FORTAMUN	27 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	-	-
FORTAMUN	28 Materiales y suministros para seguridad	17,347.00	17,347.00	
FORTAMUN	29 Herramientas, refacciones y accesorios menores	44,129.72	44,129.72	-
FORTAMUN	31 Servicios básicos		-	-
FORTAMUN	33 servicios de capacitacion	-	-	-
FORTAMUN	33 Servicios medicos profesionales	9,614.40	9,614.40	-
FORTAMUN	35 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-	-	-
FORTAMUN	35 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	23,577.00	23,577.00	-
FORTAMUN	52 Equipo de comunicación		-	-
FORTAMUN	54 Vehiculos y Eq. De Transporte		-	-
FORTAMUN	55 Equipo de Seguridad Publica			-
	TOTAL	**1,325,725.30**	**1,325,725.30**	-